

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

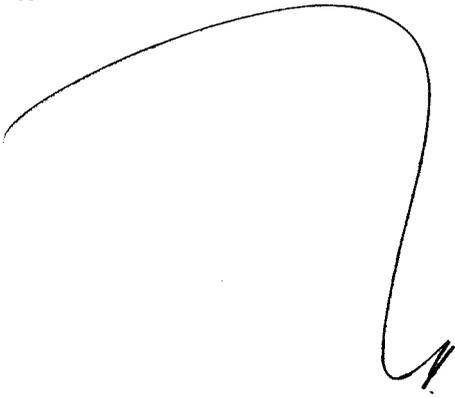
ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Decreto Provincial N° 16/94, mediante el cual se ratifica el Acuerdo Federal - Programa de Mejoramiento de Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, registrado bajo el N° 1143, suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Nación y el Consejo Federal de Inversiones.

ARTICULO 2 º.- Regístrese, comuníquese, y archívese.

RESOLUCION N° 019 /94.

DADA EN SESION DEL DIA 15 DE ABRIL DE 1994.


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


MIGUEL ANGEL CASTRO
VICE - GOBERNADOR
Presidente Poder Legislativo